



Correo

Ley Integral de Personas Mayores

● La decisión del Presidente Kast de retirar el veto a la Ley Integral de Personas Mayores no sólo destraba un proceso legislativo largamente esperado, sino que envía una señal política clara: nuestras personas mayores deben estar en el centro de las prioridades del país.

Más allá de la norma, lo verdaderamente relevante es el cambio de mirada que esta decisión impulsa.

Cuidar a nuestros mayores no puede limitarse al ámbito institucional. Es un desafío que nos involucra como sociedad en su conjunto. Implica hacernos cargo de la soledad, del edadismo y de las brechas en acceso a salud, cuidados y participación activa. Implica, también, reconocer el valor de su experiencia y el aporte que siguen haciendo al desarrollo del país.

El liderazgo del Presidente José Antonio Kast - en esta materia - abre una oportunidad para avanzar hacia un verdadero pacto intergeneracional, donde el respeto, la integración y el cuidado de las personas mayores dejen de ser una aspiración y se conviertan en una realidad concreta.

Porque, en definitiva, la forma en que tratamos hoy a nuestros mayores habla del país que somos... y del que

queremos ser.

Rodrigo Durán Guzmán

Corfo y el mercado son complementos, no rivales

● Existe amplio consenso en que el Estado debe tender puentes donde el mercado no funciona bien. El problema es identificar dónde. Una crítica al ecosistema de innovación chileno es que muchas startups sobreviven solo gracias al financiamiento público. ¿Es eso necesariamente un problema?

La evidencia académica sugiere que no. El financiamiento público permite a las startups prototipar y experimentar en etapas donde el capital privado no llega, y a la vez funciona como certificación que reduce la incertidumbre. En un mercado pequeño como el chileno, donde los retornos del capital de riesgo son menores y los riesgos relativamente mayores, esas certezas adicionales son clave para atraer inversionistas privados que, con su expertiz, puedan escalar los proyectos.

Con un nuevo gobierno que apuesta por el dinamismo del sector privado, es importante entender que la función certificadora de Corfo es consistente con esa visión: el Estado no sus-

tituye al capital privado, lo convoca.

Nicolás Garrido, U. de Chile

Medidas para el progreso de La Araucanía

● En este gobierno se debieran dar pasos concretos para restablecer a La Araucanía.

Doy algunas medidas: 1.- declarar inconstitucionales y fuera de la ley a los grupos violentos que operan en la región y decretar la persecución, captura y procesamiento judicial de sus integrantes; La pérdida de fuentes de financiamiento, personalidad jurídica, privilegios, disolución de la comunidad en Conadi y confiscación de sus armas y tierras si las tuvieran. Se incluyen aquí terroristas, violentistas, extorsionadores, usurpadores. - 2.- Fomentar la inversión con rebajas tributarias o beneficios para los inversionistas; 3.- Convertir a La Araucanía en la región con más tierras regadas; 4.- Plan de reforestación con corredores ecológicos; 5.- Incentivo a la mantención y crecimiento de la superficie plantada con flora nativa: el Estado pague un monto mensual por superficie cubierta de plantaciones o bosque nativo.- 6.- Fomento del turismo: coordina-

ción con los propietarios particulares y con Conaf, para la creación de un programa de senderos por la montaña, centro y costa; 6.- Fomento de la cultura, dando un decisivo aporte a la difusión de la música, el arte, que llegue a los lugares alejados de la región; 7.- Un plan de fomento al deporte; 8.- Viva la ciclovía y la bicicleta; 9.- El profesor reciba el reconocimiento y la autoridad que le corresponde, gobernando la sala; 10.- Construcción del Mercado en Temuco y traslado de vendedores ambulantes fuera del centro; Incentivos económicos y tributarios para revivir el centro y atraer al mejor comercio; creación de barrio artesanal aprovechando el puente viejo; Unir el centro con el comercio de Avenida Alemania, transformando el eje Plaza-Avenida Alemania en un paseo de naturaleza y de comercio amable.

Claudio Ernesto Zehnder Gillibrand

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección Antonio Varas 945, Temuco.